

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS Núm. 981 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
--------	---	--	---

Falma de Mallorca, VIERNES 1.º Septiembre de 1899

POR LA IDEA

¡ESPAÑA, OYE! ¡ESPAÑA, APRENDE!
¡PUEBLO ADELANTE!

Precisa acabar con la política y los políticos que nos han conducido a la miseria, a la deshonra y al envilecimiento.

No hay que olvidar ni los desastres ni a los criminales; todas nuestras heridas continúan abiertas; hay que acabar de una vez, con tanto vividor perjudicial é inútil; tened en cuenta que, si no hubiese habido Gobierno, ni sistema, ni nadie que hubiese tratado de la defensa de los intereses de España, el desastre no hubiese sido tan tremendo, y ahora no nos veríamos obligados a ocultar el rostro, avergonzados ante las demás naciones.

No se concibe lo ocurrido en este país, nuestra paciencia es ilimitada. Esclava fué España de los reyes, de los señores feudales y de los frailes. Hemos sufrido gobiernos con Juntas militares que tuvieron capacidad legal bastante para condenar a muerte en el término de 18 días a ciento veinte liberales sin formación de causa. Ha sufrido España el ser ahorcada en los palacios de los señores feudales. Sufrió el ser quemada en las plazas públicas en los autos de fé por los verdugos de la Iglesia. Sufrió el ser ajusticiada por los verdugos de la monarquía, por el solo delito de ser liberal. Pudo dominar a los franceses, a los austriacos, y a los señores de horca y cuchillo, pero no sabe vivir sin esa monarquía que pesa sobre el pueblo como loza de plomo, privándonos el poder respirar el aire que para vivir necesitamos; y ese pueblo tan sufrido y tan noble que dió a sus verdugos cuanto le fué pedido en sangre y dinero sin protesta, es mas temido de la monarquía que de los sectarios de Carlos VII, que los yanquis que nos robaron las colonias y es de esperar que deseen mas, y que a la pérdida Albion que está esperando la oportunidad de echarnos sus garras, de común acuerdo con las grandes potencias, para repartirse entre sí el suelo español. Y esto se explica, si tenemos en cuenta que los gobiernos de la monarquía son vividores de oficio. La monarquía les dá muchas riquezas, además muchos de ellos no contentos con lo que de ella reciben, toman más sin que haya justicia para castigarles, y tanto es así, que la mayor parte de los políticos cuando suben al Poder, no tienen una peseta, y cuando caen se hacen con palacios lujosos y compran posesiones en tal ó cual parte.

Todo el interés de esos políticos está en conservar la monarquía que tan bien les paga, y además les deja hacer mangas y capirotes a capricho, mientras que el pueblo suda la gota gorda para reunir alguna perra, con la cual poder pagar las contribuciones que engordan a tanto pillo; esos políticos malvados, con tal de procurar vida a la caduca monarquía consenten en que la nación se hunda; he ahí el porqué tomen más al pueblo, que a los declarados y temibles enemigos de España. De nada les sirve, y como si viviéramos en el mejor de los mundos, todos se hallan veraneando, y si alguno abre la boca desde los balnearios, es para decirnos que el Gobierno está dispuesto a cobrar los impuestos tal como los tiene planteados, aunque para ello haya de hacer jugar los mauters: España es rica, el comercio, la industria, la agricultura y la propiedad pueden pagar, y hay que obligarles por la fuerza a que paguen. Siempre la amenaza, otra vez correrá por las calles la sangre del pueblo.

Por doquier que volvamos la vista, no ve-

mos mas que miseria, luto y desesperación, en todas partes el duelo es general, y para mayor abundamiento, muchos miles de madres, de esposas é hijos, lloran el cautiverio de seres que les son tan queridos que sufren el cautiverio en Filipinas, porque un gobierno que no corresponde al siglo en que vivimos, sirve de obstáculo para alcanzar su libertad.

No, España no necesita de esos gobiernos sin entrañas, ni de la institución que defienden, nadie desconoce los vicios y el profundo desercrito de sistema tan opresor. ¡No hay una mano decidida que sepa matar de un solo golpe esa odiosa tutela que nos empobrece y degrada? ¡Es que no merece patriotismo la obra de honra y libertad?

El pueblo español está cansado de la política del turno, y completamente convencido de que no sirven arrepentimientos forzados ni promesas de enmienda para levantar al país de tan desastroso estado. El pueblo no debe hacer caso de esos ofrecimientos regeneradores como Lopez Dominguez el héroe de Melilla, quien reconoce y confiesa ser de los fracasados. Conocemos sus propósitos; todo su empeño consiste en formar un partido que pueda tornar para sostener la monarquía, pero aunque esa nulidad trate de engañar a los tontos con promesas democráticas, no ha de conseguirlo, porque sabremos desenmascarar a los farsantes.

Como de la peste bubónica, debemos huir de esos políticos fracasados, es preciso darles la absoluta por ineptos, a fin de evitar que acaben con lo poco que nos queda.

Procuremos pues que el derecho moderno se emancipe de los vínculos del régimen antiguo, y cuando el pueblo sea dueño de sí mismo y rijan nuestros destinos, la única institución capaz de regenerarnos, cuando la República sea la forma de gobierno que rijan los destinos de la patria, entonces veremos funcionar un tribunal que haga justa justicia aplicando la ley a todo culpable, llámese este como se llame, y haya ocupado altos cargos de Estado, incluso el de ministro.

Urge regenerar a España de una manera efectiva, unámonos todos para llevar a cabo tan meritoria obra, tengamos compasión de España que es nuestra madre, y la tendremos de sus hijos que son nuestros hermanos, trabajemos con fervor para que la República sea la forma de gobierno del pueblo español, cuyo sistema es la forma esencial de la democracia; el Estado reducido a sus naturales funciones, la sociedad gobernada por sus propias leyes sustituyéndose a las leyes arbitrarias de la monarquía, con lo cual lograremos que acaben improvisaciones de fortunas cuya elevación suele ir unida al desempeño de funciones de Estado.

Nuestro deber de periodistas políticos, es indicar al país los medios legales para que los oiga, los sienta, los conozca y los juzgue, y si merecen su aprobación, los aplique sin demora ni desmayo por que los momentos son solemnes.

Quien nos escuche, oiga y quiera coadyunar a la magna obra que vamos a emprender, merecerá bien de la Patria.

H.

SIGUE EL FUEGO DE FRENTE

Otra hazaña de Jiménez

En el mes de Junio de 1897 se encontraban en Minas el batallón provincial de Puerto Rico núm. 2 y el segundo batallón de Tarragona. Destinado a este último llegó el teniente don

Hilario Hernández Rivera, precedido de una fama y aureola de gloria envidiable por todos conceptos; eran unánimes en prodigar elogios sobre la conducta observada por este oficial en la campaña todos los jefes, oficiales, clases y soldados del Provisional, donde anteriormente había servido, y eran tales y tan nombrados sus hechos de armas, y las simpatías que por su honradez y buena conducta hacía sabido despertar entre sus superiores y subordinados, que todos le conocían y le llamaban familiarmente el teniente Hilario.

El mismo día que este oficial llegó destinado a Tarragona, le correspondió montar la guardia de prevención. Por la tarde llovió, y llovió mucho, como llueve en Cuba; la mayor parte de los soldados tenían hamacas y mautas, para preservarse de la humedad; pero como sucede frecuentemente entre ellos, había algunos que las perdían, y hubo uno que durante la noche, para no acostarse sobre el suelo, cogió tres pencas de guano del barracón en que la tropa se alojaba, é hizo con ellas cómoda cama donde descansar de las fatigas del servicio.

A la mañana siguiente, después de relevada la guardia pasó por allí el general Jiménez Castellanos a caballo, y se fijó en las tres dichas pencas de guano; inmediatamente mandó llamar al oficial que había salido de guardia, y mientras venía dijo tal cúmulo de tonterías y disparates, que sin reparo alguno se agruparon alrededor de él todos los jefes, oficiales é individuos de tropa que por allí estaban. Al poco rato apareció el teniente Hilario, y los murmullos de simpatías fueron tan unánimes, que el general no pudo menos de notarlos, lo que exasperó más su cólera, porque si no no se comprende cómo sin tener en cuenta que se dirigía a un oficial y que había delante soldados, aplicara las espuelas a su caballo y dirigiera éste sobre el oficial, que, sereno y digno, lo cogió de las riendas, y dirigiéndose al general, cuadrado militarmente, le dijo:

—Mi general...

El general Jiménez Castellanos, más airoso todavía, y ya ciego de cólera, le increpó:

—Vaya usted a la m...; pasará usted dos meses arrestado a un castillo.

El pobre oficial, que no podía esperar tal atropello, y que, por lo tanto, no se había prevenido contra él, dió media vuelta y se alejó, dejando al general que disparatara, y ahogando las lágrimas que, como raudales, brotaban de sus ojos. El teniente Hilario se constituyó arrestado en la guardia de prevención, y allí sus compañeros, que acostumbrados a verlo reír y cantar cuando las balas enemigas silbaban sobre su noble cabeza, presenciaron con dolor aquel llanto del héroe, que era la protesta más enérgica que podía hacer un corazón de militar.

Al poco rato el teniente Hilario vió con inmensa satisfacción agruparse a las puertas de su prisión a todos sus jefes, compañeros y hasta los soldados, que iban a demostrarle sus simpatías con aquella espontánea visita.

El teniente Hilario confesaba más tarde que en aquellos momentos no hubiera cambiado su situación por la del despótico general, pues se consideró con tal manifestación el hombre más feliz del mundo.

Poco después llegó todo esto a conocimiento del general Jiménez Castellanos, y bien aconsejado por los jefes del Cuerpo que tenían influencia cerca de él, ó por el miedo que le produjo el pensar que pudiera sublevarse la columna, ordenó que por la tarde se pusiera en libertad al teniente Hilario, quien al recobrar ésta, fué conducido casi en hombros por sus soldados.

Tal atropello cometido por Jiménez Castellanos en la persona de un oficial, cuyos relevantes méritos le eran conocidos, impunes allí por consecuencia de la autoridad despótica y única que ejercía, no es posible que continúen aquí, sin que obtenga el merecido castigo señalado en el Código de Justicia Militar en su artículo 269, y cuya pena, según el mismo, es la de prisión militar correccional.

Es este un hecho concreto y tan perfectamente comprobable, que no es posible que admita ningún género de duda su certidumbre, máxime si se tiene presente lo que aquí, en pleno Madrid, donde tiene superiores que pueden exigirle cuenta de sus acciones, ha tenido el atrevimiento de hacer, metiendo en Prisiones Militares a un heroico teniente coronel, el Sr. Páez Jaramillo, porque se negó á firmar una carta desmintiendo los hechos relatados en un artículo de «El Nacional», y en el cual se criticaba su gestión como último gobernador general de Cuba, y se elogiaba la heroica y nunca bien ponderada conducta del brillante batallón de Colón.

Si tales atropellos comete aquí, ¡fúrense mis lectores lo que haría allí!

EL CAPITAN VERDADES.

Casos y cosas

Felanitx 29-8-1899.

No quedan ya en la ciudad de Felanitx restos de la fiesta celebrada, ni vendedores ambulantes que hagan recordar se haya celebrado feria, ni nada absolutamente de aquello que hacía alegrarnos hace quince días; por San Agustín eso, por San Agustín aquello, y hoy ¿que fué, nada, lo de siempre, lo que fué, una fiesta y una menos, el problema de la vida; tarea casi enojosa al par que obligatoria, el tener que reseñar una cosa que se siente haya pasado y que molesta nuestro ánimo el recordarla, pero no obstante, debemos de hacernos cargo que no todos los que quisieron vinieron, que hay felanitenses esparcidos por muchos y lejanos puntos que se alegrarán al leer estas líneas, porque su imaginación los traerá a ésta su morada y les recordará ratos felices de su vida, de su juventud y quizá de cosas que aún aman mucho y están entre nosotros; con esta idea fija en mi mente, con mi voluntad incansable y con mis deseos grandes de entretener al prójimo sin molestar a un tercero, doy comienzo a mi ya interrumpido relato; la fiesta de San Agustín en conjunto y siendo imparciales, ha sido buena; iremos por partes, los deseos de quienes la dirigieron eran de que agradase al visitante y para conseguirlo hicieron cuanto pudieron y lo han conseguido; por la noche del sábado, a calle del Convento estaba hermosa de verdad; parecíame por un momento verme transportado a Venecia y como he visto en láminas, encontrarme frente a una de sus calles; aquellos arcos de gusto esquisito, modesta pero muy agradablemente engalanados a la vista del espectador; aquel sin número de luces frente al convento y aquella masa de gente tan animada, tan bulliciosa, tan alegre, sobre todo en las caras femeninas, cuyos ojos despedían rayos aún más vivos que los de las lucas mancebanas y bocas siempre risueñas, era donde se veía más clara y más palpitante la nota de la fiesta; la satisfacción resaltaba en los pechos de los millares de espectadores que esperaban la salida del Convento, de su ecónomo y del Ayuntamiento para ir al refresco; la música al salir, acompañada hasta el Ensanche de la Torre, domicilio del mencionado ecónomo Sr. Pou, siendo por toda

extremos, aunque mediara algún pisotón, digno de ver el desfile rápido de tanto público reunido para distribuirse por todas partes, y de ellas ver el paso de los velocipedistas locales y los que habían acudido de Palma, Soller, Manacor y otros puntos á dar realce á la fiesta y corresponder galantemente á la invitación hecha por el «Club Felanigense»; había tres premios según la calificación de la Comisión, se otorgarían al que más adornada llevase la máquina resultando, según he podido averiguar premiados, los Sres. Cristóbal Fuster, Juan Juliá y P. Juan; con Diploma, José Cirer, P. Ignacio Bonnin, Sebastián Manera y Julián Amorós, teniendo el gusto de ver y conocer entre otros muchos á Miguel Pieras, Vicens Puigadas, á varios de Sóller entre los cuales había el Representante del «Club Sollerense» y otros que no puedo recordar, porque carezco de memoria; salieron del local denominado la Violela recorriendo, acompañados de la banda felanigense, la mayor parte de calles de esta ciudad, en donde se encontraba todo el público que momentos antes se hallaba agrupado en el convento; que los ciclistas felanigenses adornaron sus máquinas lo mejor que pudieron, dado el poco tiempo de que podían disponer, pudo verse y adivinarse según se presentaron en público; los demás compañeros de pedal hicieron otro tanto, pudiendo asegurar que fué un espectáculo el más bonito, el que más agrado y el que más barato costó al público, pues fué gratis.

La feria estuvo todo el día animadísima, por lo que presumo que fuéronse todos contentos y satisfechos.

De la corrida de toros hablé suficiente el día 23 en que traté de la cuadrilla; los toros eran bonitos y grandes, pero que resultaron buyes de solemnidad; solo comparable fué la función, á aquella en que Antolín espartoqué el último toro que le cedió el Espartero (O. E. P. D.); como estaba el público aquella tarde, así estuvo ayer el de ésta, pero desde un principio al fin, reseñar tal espectáculo, me pone de antes de tomar un purgante, ó como cuando uno tiene que tomar una cosa que no la quiere aunque sea por su bien; aún queda ganado vivo en el corral de la plaza; quién tiene la culpa de todo, lo sabemos nosotros; pero el Ayuntamiento se ha encargado de arreglarlo y dar el correspondiente merecido á cada uno; y en buenas manos está el padero; la empresa y á los lidiadores de buyes ya les han visto si no me equivoco, y al Sr. Presidente le han aplicado su merecido por meterse donde no sabe lo sería mal que para que escaimantase, corriera á su cargo la recomposición de la plaza ú otra cosa por el estilo, y así se evitaría sustos y disgustos como los que sufrió el lunes por la tarde y al anochecer y por nada..... en fin; digamos imitando á Jesu-Cristo:—Público pagano perdónalos que no saben lo que se hacen.

Por lo noche no se podía dar un paso por delante del convento, tan numerosa era la afluencia de público reunido, de todas partes; tanto las piezas ejecutadas por nuestra banda como los fuegos del «Tio Lape» hicieron las delicias de la concurrencia hasta las primeras horas del martes.

Nuestra felicitación más cumplida á los organizadores y ejecutores de tan bonita fiesta y gracias mil á cuantas personas honraron á Felanitx con su visita.

Siempre soy afmo.

El Corresponsal.

Protesta

DE LA PRENSA DE MALLORCA
CONTRA
la extensión de la jurisdicción militar

Los periodistas mallorquines hemos sabido con pesadumbre, pero no con extrañeza, que también nuestros compañeros de Madrid sufren persecuciones, viéndose atacados en su libertad, en la tranquilidad del hogar, en el fuero intangible de su conciencia profesional, sometidos á jurisdicciones de excepción, últimos vestigios que aun soportamos de aquellos regímenes en que el principio de autoridad estaba por encima del eterno principio de justicia.

La institución esencialmente democrática y libérrima de la prensa, donde toda igualdad es

un hecho aun para los que combaten los principios igualitarios, subyugada á la autoritaria milicia que impone las esposas de la disciplina hasta exigir la «interior satisfacción», vale tanto como someter las aspiraciones de la fantasía juvenil al juicio y al fallo de la yerta senectud. Estas instituciones no se han penetrado jamás; habrá militares de extraordinaria cultura, que viviendo la vida de su siglo reconozcan la importancia de la prensa, y los fueros de privilegiada libertad que se le han de reconocer; por caso extraordinario existirán periodistas que defiendan la necesidad de extender la esfera de acción del elemento militar más allá de la misión que el Estado le confía; pero sonetos casos casos aislados, no impulso de la afinidad de ambas instituciones. Porque es ley de naturaleza que la aproximación de seres de tan antagónico origen ó engendre monstruos, ó resulte estéril.

Entristece el ánimo el pensar que tantas luchas, tantos tesoros, tantas vidas, tanta inteligencia como el pueblo español ha sacrificado para sacudir la pesadumbre que agobia su espíritu de tradicional libertad, desde que del extranjero trajeron «xólicos sistemas los Austrias y los Borbones, vengan a parar en que un ciudadano español no acusado de un acto que atente á la vida ó la hacienda de otro, sino de haber formulado un juicio ó emitido libremente un pensamiento, sea detenido en medio de la calle, sin auto de juez que le prive de la libertad, encerrado en prisiones excepcionales, sometido á un procedimiento sigiloso, mermados los derechos de defensa, juzgado por quien es juez y parte contra el supuesto reo, y pendiente de la voluntad soberana de un individuo inducto en leyes, que es el mismo que decretó el proceso; por reputarse injuriado por aquel escritor contra quien ha de inspirar ó confirmar ó casar la sentencia de la que dependen la libertad; de la que puede depender la honra y la vida.

No es posible admitir la existencia de delitos militares cometidos en tiempo de paz en actos ajenos al estricto servicio militar por personas que voluntariamente no se han sometido á la ley de excepción de las Ordenanzas. Pretender que para defender sus prestigios necesita el ejército español amedrentar á sus detractores con los rigores del Consejo de Guerra, es un absurdo. No necesita el sacerdote, ni el comerciante, ni el político, ni el médico, ni el artesano, constituir tribunales gremiales que les defiendan, ni tolerarían las leyes que es atropesados fueros de clase, declarando quien delinque, y como debe castigarse. Tribunales que la Nación que velan por el cumplimiento de las leyes, magistrados que hacen profesión de consagrar toda su vida á su estudio para acertar en aplicarlas, jueces y fiscales que amparan todos los prestigios incluso los de las más altas instituciones del Estado. Límitese la función del ejército al servicio que le es privativo, ya que la triste experiencia, y la razón demuestran que de nada grande y honroso le ha servido el ejercicio del poder judicial.

Redúzcase su contingente en tiempos de paz á lo estrictamente necesario, siendo bastante numeroso para impedir que en nuestras discusiones interiores alguno de los contendientes apete á las armas para imponer su voluntad á la nación; pero lo suficiente exiguo para que los entonchados de un general no pesen en los destinos de la patria más que las razones de un estadista. Límitese su esfera de acción á la defensa de la patria, cesando de pretender la primacía y el predominio en todos los asuntos sociales. Y no se dude del porvenir, porque hijos somos todos del pueblo español, en el que el valor, el honor y la lealtad son consustanciales con el genio de la raza, no patrimonio de castas é institutos; jamás han faltado aquí hijos del pueblo que sin estudios ni preparaciones técnicas resistieran á las legiones romanas, reconquistaran municipio por municipio, aldea por aldea, riesgo por riesgo la patria entregada al musulmán en la derrota del Guadalete, llevarán la civilización española al Nuevo Mundo, conquistaran sus imperios como audaces aventureros; y detuvieran en la mitad de su carrera triunfal á Napoleón el Grande, dando así en las antiguas como en las modernas edades ejemplos que invocar como modelos á todos los pueblos que sienten la necesidad de exaltar el sagrado sentimiento de la defensa de la patria.

La severidad de los preceptos del Código de Justicia militar, la limitación de su publicidad, la casi indefensión del reo, la frecuencia con que se aplican penas á jueces y defensores, la constitución misma del tribunal, y la supeditación de su fallo, que no es sentencia hasta que un hombre solo, que no ha asistido al juicio, lo ratifica ó lo altera, demuestran por manera patente que si no es posible aplicar estos procedimientos y estas leyes más que á delincuentes intrínsecamente militares, ni aun invocando fantásticas exigencias del prestigio militar, ni supremas necesidades de la patria, menos puede sostenerse esta prerrogación de jurisdicciones invocando principios immanentes de justicia.

De esto estamos indudablemente convencidos todos, juzadores y juzgados; y si conveniencias de cuerpo por parte de unos, y olvido del peligro por lo lejano por parte de otros, ha hecho que persistiera esta jurisdicción anacrónica, el caso actual, surgido en la capital de España, hiriendo á periódicos de gran circulación y mayor influencia, atacando á escritores cuyos nombres hicieron populares recientes campañas por todos seguidas con interés, ha despertado el dormido espíritu de protesta contra las leyes cuya aplicación más ó menos retarda puede dar lugar á estos atentados.

Y no es tan sólo al extender más allá de lo racional y justo la jurisdicción militar que se vulneran los principios inconcusos del derecho. En el modo de ser íntimo, en la organización intrínseca de los Consejos de guerra, en su manera propia de funcionar, existen procedimientos inconcebibles, análisis de todo sentimiento de justicia. ¿Concibe ninguna conciencia recta, la erección de un tribunal formado con jueces sin la más absoluta independencia reos sin libertad en la defensa, y fallo sancionado por quien no oyó al fiscal, ni al defensor, ni á los testigos?

Si en los Capitanes Generales hombres políticos, que con harta frecuencia arrojan su España en medio de nuestras controversias; sujetos á las pasiones que las discordias públicas avivan, confunden el ataque á la administración de los intereses generales con la injuria, y la defensa de su honra con la del prestigio del ejército, y el prestigio del ejército con la patria; y al ejercer de magistrados olvidan que ni son inamovibles, ni reúnen aquellas condiciones que deben ser salvaguardia del acusado.

El extraño é ilegal procedimiento adoptado contra los Sres Urquía y Escamilla por imposición del Capitán General de Madrid, ha puesto una vez más de relieve la necesidad de que la jurisdicción de guerra pueda actuar con la indispensable independencia, de que carece hoy.

El criterio único de un capitán general colocado por encima del fallo de un consejo de guerra, constituye una monstruosidad jurídica que debe llamar la atención de nuestros legisladores para poner término á un mal gravísimo, origen y causa de muchísimas sentencias injustas.

No se necesitaría un minucioso registro de los archivos jurídico militares para concretar casos y formar desconsoladoras estadísticas.

Los tribunales militares, salvo el consejo supremo de la Guerra, necesitan aun dentro de los límites naturales de su jurisdicción, funcionar con la independencia que requiere el fin de justicia que les está encomendado.

El caso que hoy ha conmovido la opinión, promoviendo saludables y enérgicas manifestaciones, es uno de tantos; y espuesto el asunto al juicio público no solamente han de evitarse para lo sucesivo las intrusiones de la jurisdicción militar en muchísimos hechos que no son de su competencia, sino que también se hace necesario proceder á radicales y bien estudiadas reformas en su peculiar funcionamiento.

Consideran los que suscriban que una vez iniciada la campaña debe ésta continuarse incesantemente, poniendo al descubierto los muchísimos casos que han pasado en silencio, hasta que los representantes en Cortes se convengan de la necesidad de colocar los tribunales militares en condiciones de honor única y cumplidamente la misión que les está encomendada.

Y al levantar esta protesta guíanos sólo el impulso de innata aspiración á la justicia que sentimos perturbada; no nos mueven exigen-

cias del compañerismo, que aunque sea á nuestros ojos tan sagrado como puedan serlo vínculos de la sangre, no había de ser parte á inducirnos á empresas en que se atecaran leyes que tuviéramos por justas, ni se minaran instituciones que fueron y serán principales mantenedores del honor nacional.

Así lo entendemos y así lealmente lo consignamos los periodistas de este Reino de Mallorca que aun siente la nostalgia de sus fueros, á cuyo amparo vivió prósperamente conformando la Nación Española, libre, autónoma, dueño de sus destinos, pero sin ocasionar un conflicto jamás á la madre patria, y sin negar ni sus uaves, ni sus hombres, ni sus tesoros á la acción común, hasta que Felipe V de Borbón en el siglo pasado destruyó aquellas venerandas instituciones para nosotros tan caras. Era una de las más preciadas, la «Cort del Veguer», tribunal compuesto de un juez y cuatro ciudadanos como los modernos jurados, que administraba justicia públicamente, y ante el cual debían responder todos los regnicolas, sin excepción de fueros, así el «clergue», como «el cavaller», así el mercader como el muestral, así el jehú como el capítu viéndose por franquiza del primer tercio del siglo XIII en que el R. y C. n. quis adonde adelantó á su época, libres los pobladores de este reino de ser sometidos al tormento, ó de tener que «fer batalla» en las incultas pruebas judiciales. ¡Con cuánta razón podríamos decir que en esta tierra la libertad es vieja, y los abusos del poder y de la fuerza se cubren muchas veces hipócritamente con las apariencias de progreso!

Por «La Almudaina», R. Ballester.—Por «La Última Hora», Juan Torrendell.—Por «LA UNION REPUBLICANA», Jerónimo Pou.—Por «El Magisterio Balear», Bartolomé Terrades.—Bartolomé Sureda, Corresponsal de «La Correspondencia de España».—Por «Palma Ciclista», José Vives Verger.—Ricardo Salvá Corresponsal de «El Liberal» y «El Heraldo de Madrid».—B. Pons Fábregues, Corresponsal de «El Imparcial».—Luis Martí, Corresponsal de «La Publicidad» de Barcelona.—Nicasio Rica, Corresponsal de la Agencia Fabra.—José Fr. ández, por «Pla y Montaña».—Damián Isern.—Manuel Cirer. (Siguen recibiendo las adhesiones de los periodistas que no pudieron asistir á la reunión.)

Reunión republicana

Se celebró anoche á la hora anunciada y con bastante concurrencia.

El señor Pou que la presidencia abrió la sesión y dió cuenta de una invitación recibida de los republicanos de Madrid invitando á los de provincias á asistir á una reunión que tendrá lugar en el presente mes de Septiembre. Por unanimidad se delegó al señor Pou y si este no pudo asistir se le facultó para que designara otro delegado.

Terminado este asunto, el señor Pou enteró á los concurrentes del principal objeto de la reunión pronunciando uno de sus mejores discursos. Hizo la historia de la coalición antes de las elecciones y de los últimos incidentes que han dado motivo á creer que algunos coaligados han olvidado su significación y el apoyo que recibieron del público y en especial del partido republicano. Pidió el señor Pou que se manifestara la opinión de los reunidos en favor ó en contra de una situación transitoria que nos quitaba la fuerza moral.

El señor Martí siguió al señor Pou en el uso de la palabra. Explicó el porqué de la oposición que habían encontrado los concejales republicanos para implantar sus proyectos que fueron aclamados en el Teatro-Circo. Habló del enorme déficit que han dejado las situaciones anteriores y de la deuda que muy pronto absorberá la mayor parte de los recursos del municipio y concluyó pidiendo el apoyo del partido republicano para implantar las necesarias economías.

Don Francisco García Orell, explicó la significación de su proyecto de subasta para los puestos de la Plaza de Abastos, tuvo quejas elocuentes para los que han puesto obstáculos á una obra de justicia y pacificación. Dijo que hoy, un cenitimo de peseta rompe la arbitrariedad de un alcalde, la rapacidad de los ins-

pectores y demás empleados subalternos, y otorga la dignidad política de los infelices vendedores que no podían disponer de su voto ni del de sus parientes sin permiso de los celadores.

Dijo que así como defen-dería hasta el último extremo su acta de concejal contra los enemigos declarados la tenía siempre á disposición del partido republicano que se la otorgó, si este creía que tenía que retirarse (grandes aplausos y muestras de aprobación.)

Después de breves palabras del señor Martí encaminadas á que se aclarara la situación de los concejales coaligados, que fueron contestadas por el señor Pou diciendo que pediría la reunión de los gefes de los partidos, se levantó la sesión á las diez de la noche habiendo durado dos horas la reunión.

Noticias locales

La peste en el Consistorio

Cualquiera diría que en primero de Julio entró la peste en las oficinas del Ayuntamiento.

En dos meses han ocurrido seis bajas: tres por heridos en campaña, y tres por muerte de enfermedad natural.

Total seis plazas vacantes que representan un haber total de quince mil pesetas.

Y la administración que perseguimos, como dice Sbr que es muy bien hablado, tan campante.

No es posible exigir demostración más concluyente de que no hay necesidad de cubrir estas plazas.

Y eso que como dijeron nuestros concejales en la última sesión, los pobrecitos empleados trabajan CUATRO HORAS!!

Tiene razón el señor García Moll, don Rafael, la peste y el escaso de trabajo van á acabar con tan respetable clase, para la que un duro ha tenido el 23 de merma.

Solo que para no dejar demasiado afligido al lector diremos que estas cuatro horas de estar en las oficinas, es únicamente una verdad oficial: en realidad algunos pocos entran á las nueve en la casa grande, de estos algunos firman y se largan; y de los otros hay quien hace lo decible y lo indecible.

Pero todos salen para sus casitas á la una en punto.

La puntualidad es la norma administrativa del Sr. Sbert.

Ah! me olvidaba: y la equidad.

Y á propósito de bajas.

Ayer tarde en el entierro de nuestro amigo el señor Bover, uno de sus compañeros de oficina, que figuraba al frente de los pocos empleados municipales que acudieron, produjo una escena que no es para contada.

Con descompuesto talante intimó la rendición y entrega de las plazas, digo de los coches de plaza, que ocupaban la fuerza armada, los porteros y los empleados.

Las vecinitas de Son Rapiña que habían acudido á ver el cortejo celebraron las incidencias de la lidia que no había sido previamente anunciada.

Tita, señores, hace falta tita.

Patriotismo mallorquin

Según nos escriben de Madrid, el Diputado á Cortes don Antonio Maura, trabaja con muchísimo celo y actividad.....

¿Para la separación de los polvorines?

¿Para el derribo de las murallas?

¿Para la declaración de puertos francos?

¿Para algo que interese á la prosperidad de Mallorca?

No señor, el diputado beato no se preocupa de semejantes tonterías.

Consagra su actividad y su talento á conseguir la supresión de esta Audiencia.

Así quiere vengarse de la derrota que sufrió en las últimas elecciones (S. L. T. L.)

Nueva sociedad republicana

Desde algunas semanas á esta parte nuestros correligionarios del Molinar de Levante, trabajaban con celo y actividad para la constitución de una Sociedad Republicana en el indicado suburbio.

El domingo próximo pasado, nuestro estimado amigo y correligionario don Juan Piña

y algunos otros republicanos de Palma, pasaron al consabido caserío, donde celebraron una reunión preparatoria.

Ayer noche el referido señor Piña, pasó de nuevo al Molinar para asistir á otra nueva reunión á fin de terminar los trabajos preparativos para la constitución de la futura Asociación, lo que así se efectuó.

Enviamos nuestro mas afectuoso saludo á todos aquellos nuestros correligionarios, como también á los que se han tomado la molestia de ayudarles en tan noble empresa.

Adelante republicanos.

El niño Miguel Aznar

Ayer fué el primer día que salió á paseo el niño Miguel Aznar, que como recordarán nuestros lectores fué una de las víctimas de la terrible desgracia ocurrida el día del Corpus en la calle de la Platería.

La importancia de las heridas hacían presumir un fatal desenlace, la gravedad del muchacho era grande, pero por fortuna, esta vez los medios de la ciencia han podido parar los golpes mortíferos de la guadaña salvando una vida.

Ayer uno de nuestros redactores, pasó á visitar al niño Miguel, siendo recibido por sus padres con exquisita cortesía. Estos le suplicaron, que hagamos público su agradecimiento, y en su nombre mandáramos las más expresivas gracias á todas aquellas personas que en el transcurso de la enfermedad de su hijo, se han interesado por su salud y en especial á las autoridades por sus ofrecimientos, á los facultativos que le han asistido, particularmente al médico municipal don Gabriel Oiver, que con paternal cuidado no ha dejado ni un solo día de practicarle las curas.

Con gusto accedemos á los deseos de sus padres, y reciban ellos y su hijo nuestras felicitaciones.

Una súplica

Señor Alcalde: varios vecinos del Molinar de Levante se han acercado á esta redacción, suplicándonos hagamos á S. S. la indicación, de las molestias que está produciendo un vecino del indicado Molinar, sito en la carretera de Lluchmayor número 71, el cual vecino tiene su domicilio convertido en depósito de inmundicia basura.

Esperamos que á la mayor brevedad se hará desaparecer el foco de infección que estas líneas motiva.

Nombramiento

En prueba de la estima que merece la valiosa protección que el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia dispensa al «Centro Instructivo Obrero» de Palma esta Sociedad ha acordado nombrar al Sr. Sereix Su Socio protector y de mérito.

Un incendio

Sobre la una de la madrugada de ayer ocurrió uno en Lloseta en la casa número 6 cerca del punto denominado «Es Pou», el que fué sofocado con la ayuda de todos los vecinos.

Gracias al pronto y eficaz auxilio de aquellos no hubo que lamentar ninguna desgracia, las que hubieran sido inevitables sin esta ayuda, pues en el pajar dormían dos criaturas y en este sitio fué donde se declaró el incendio, logrando sacarlas ilesas.

Las autoridades del pueblo brillaron por su ausencia, según nos advierte la persona que nos da la noticia.

Vapores correos

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis el vapor «Unión» con el correo, carga varia y 28 pasajeros.

El vapor «Palma» de la Unión Comercial ha fondeado á las 8 y media de esta mañana.

Ha sido portador de mucha carga y numeroso pasaje.

En el Centro Instructivo Obrero

El próximo domingo comenzará en la Sociedad «Centro Instructivo del Obrero» de Palma la serie de conferencias que galantemente se han ofrecido á dar en ella muchas de las más notables personalidades de nuestra población.

Aprovechando su estancia en ésta el Sr. Isern abrirá el turno de conferencias; disertará acerca del «capital y el trabajo».

Por la trascendencia que encierra el acto respecto á la clase proletaria y la calidad del disertante el público promete ser numeroso.

En Consell

Nos comunica nuestro corresponsal que el domingo próximo, día 3, se celebrará una gran fiesta.

Por la mañana los acostumbrados oficios divinos en la iglesia.

A las tres de la tarde habrá corridas de hombres y caballerías; las primeras serán dobles, otorgándose premios á los vencedores, consistentes en gallos y otros objetos.

A las seis habrá baile de boleros al estilo del país con música, durando toda la noche.

Reina gran entusiasmo entre aquellos mo-rigerados habitantes para la celebración de esta fiesta.

Revista Balear

Hemos recibido el número 6 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas» correspondiente al 30 del actual, cuyo sumario es el siguiente:

I.—Caso múltiple de delirium tremens, por D. José Cordá.

II.—El síntoma de más valor en el diagnóstico del chancro sífilítico, por el Doctor don Mauro Comin.

III.—La aortitis en placas ó aortitis palúdica. Lesiones anatómicas y desórdenes consecutivos: neuritis cardiaca, aneurisma, etc., por el Dr. Lancereaux, traducido por D. Gabriel Oiver.

IV.—Notas de anatomía y fisiología, por D. Ruiz Rodríguez.

V.—Congreso odontológico español.

Variedades

¿Cuál ha sido la mayor apuesta que se ha hecho para dar á pie la vuelta al mundo?

Una de 30.000 libras esterlinas (900.000 pesetas) hecha en Dublin á fines del año 1895 entre el capitán Trevelyan y otras dos personas que murieron en el camino. Los términos de la apuesta eran que cada uno de los tres depositarian 10.000 libras en Dublin, y que si uno ó más morían ó dejaban de completar el viaje, los supervivientes ó el superviviente que lo completaran tendría derecho á cobrar las 30 mil libras; si los tres morían, la cantidad había de ser entregada al Hospital de Dublin.

Salieron los tres de la capital irlandesa el 22 de Diciembre de 1895 y recorrieron andando Europa, Asia Menor y Egipto, donde se trasladaron á Australia, donde dos de ellos murieron. El capitán Trevelyan tuvo que continuar su viaje solo.

El primer año, el americano Mac Dade se comprometía á dar á pie la vuelta al mundo en un año, por una apuesta de 100.000 dollars, siendo una de las condiciones de la apuesta que tenía que viajar sin dinero y sin pedir.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 30 de Agosto

Interior.	63'30
Amortizable.	71'00
Cubas 1886.	71'55
Cubas Nuevas 1890.	59'50
Banco de España.	421'00
Tabacos.	310'00
Franco.	23'20
Libras.	31'10

BARCELONA 30

Interior.	63'22
Cubas.	71'25
París.	59'30
Cubas 1890.	59'25
Nortes.	48'80

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	78'50
Cambio Mallorquin.	3'80
Fomento Agrícola.	78'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Alumbrado por Gas.	53'00
Bonos Municipales.	34'25
La Islaña Marítima.	55'25

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 31 1'10 m.

Paris.—El presidente de la Liga de la juventud anti-semita Mr. Lefevre ha sido detenido, con motivo de haber encontrado ciertos documentos importantes en un registro practicado en su domicilio por la policía.

Los carlistas se encuentran contrariados por la carta que el Papa ha dirigido al Cardenal Sancha.

Madrid 31 1'20 m.

Dicen de Córdoba que ha sido suspendido de empleo y sueldo el médico encargado de la inspección en la estación de Cercadilla por haber permitido la entrada á varios pasajeros procedentes de Oporto.

El gobernador ha ordenado al Alcalde de Tolosa que hiciera retirar de las fachadas los escudos del Sagrado Corazón de Jesús en vista de la actitud que habían tomado los republicanos.

Madrid 31 9'40 m.

En Alicante se ha celebrado un banquete en honor de don Miguel Moya. Los brindis fueron en extremo cariñosos.

En Oporto aumenta la carestía de víveres de un modo extraordinario.

El cuartillo de leche alcanza el elevadísimo precio de seis reales.

Madrid 31 12'20 t.

Una billetera de la Puerta del Sol que, momentos antes del sorteo de hoy no había podido despachar un remanente de billetes que le quedaban, ha obtenido la fortuna de ser agraciada con algunos décimos del premio gordo,

Madrid 31 4'10 t.

Sau Sebastián.—La sesión que el Ayuntamiento de Tolosa, celebrará el próximo lunes, promete ser borrascosa si los elementos liberales y republicanos se aprestan á contestar á las provocaciones de los íntegros y carlistas cuyas ideas son más levantiscas.

Una Comisión de la Diputación Provincial de Vizcaya, ha presentado al señor Gómez Imaz á los Alcaldes de los pueblos ribereños de Nervión, quienes le han entregado una exposición acerca de los astilleros.

Madrid 31 7 n.

El señor Villaverde ha declarado que se harán economías en todos los servicios, afirmando que ninguna será peligrosa ni contraproducente á los presupuestos que empezarán á regir desde el día 1.º de Enero de 1900.

Madrid 31 10'30 n.

El señor Dato resolverá si los soldados que se hallan prisioneros de los tagalos deben ó no considerarse como sirviendo en filas para los efectos de la exención de los hermanos que entran en quintas.

Se ha teleografiado al Capitán general de Cataluña para que tribute los honores que crea oportunos á los soldados del destacamento de Baler, próximos á desembarcar en Barcelona.

Ha sido muy comentada la conferencia celebrada anoche entre los señores Duque de Tetuán y Martínez Campos.

Alquiler

Se alquila una botiga y entresueo calle del Mar número 20.
 Un tercer piso calle de Valseca número 8 con agua de fuente.
 Informará el propietario que vive en el primer piso calle de la Botería número 14. 5

Droguería DE JOSÉ JUAN
 Marina, 20, 22 y 24
 PALMA DE MALLORCA
 En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 kg. á 5'00 pesetas la lata de 10 kg.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
 SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899
Línea directa para el Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PIANOS CHASSAIGNE

* GUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES *
 Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.
 (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)
 UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES
PALMA--Colón, 34--CASA BANQUÉ--Colón, 34--PALMA

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
 el día 11 de Septiembre el vapor «AQUITAINE»
 Consiguatario en Barcelona, Ripoll y Comp. Plaza de Palacio, Barcelona.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO
con SAJOL
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

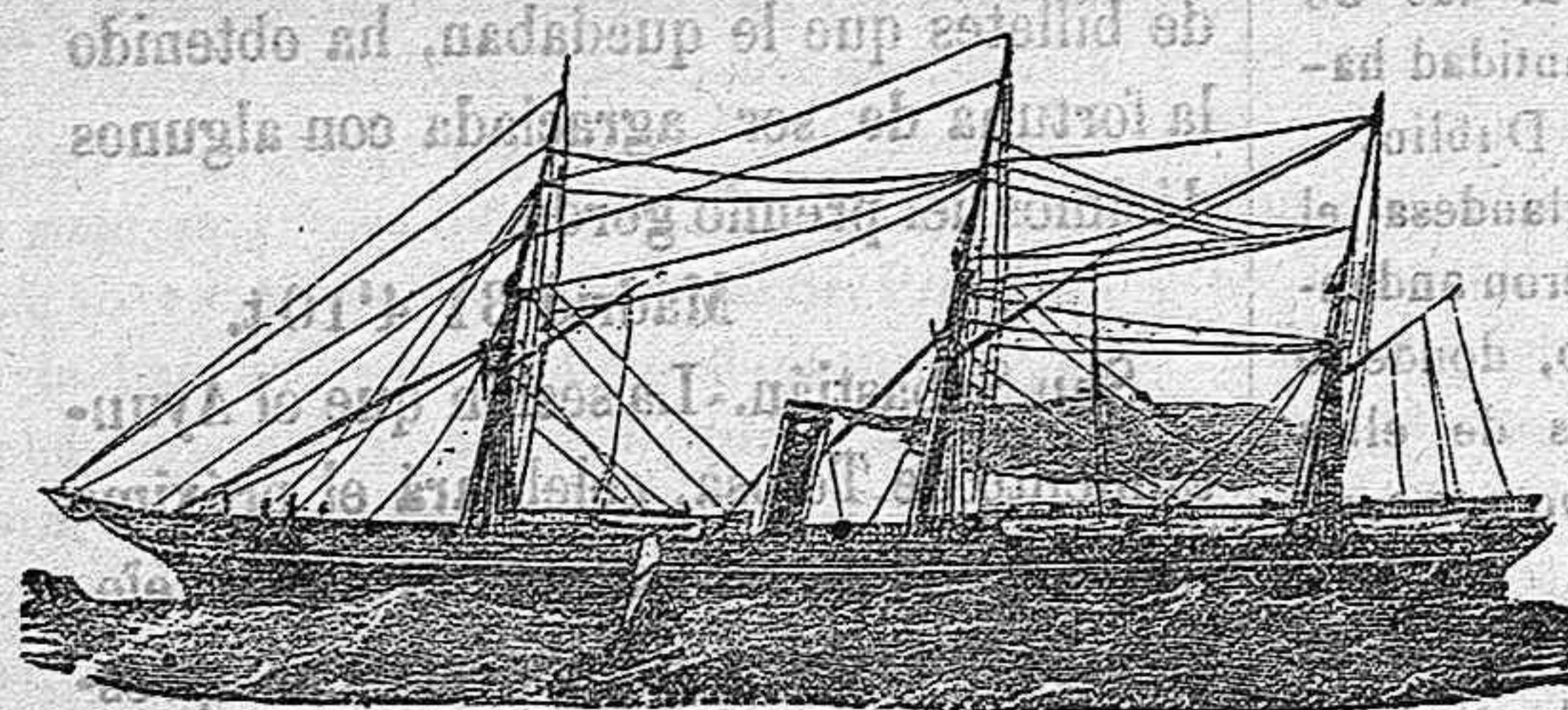
MORRUHOL

con hipofosfitos SOL
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Sociedad de Navegación á Vapor UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.^a



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor
PALMA
 todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.
 Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.
 El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.
 Oficinas: Plaza Antonio Maura.
 Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
 Consignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
 Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.



Milagrosa Inyección COSTANZI

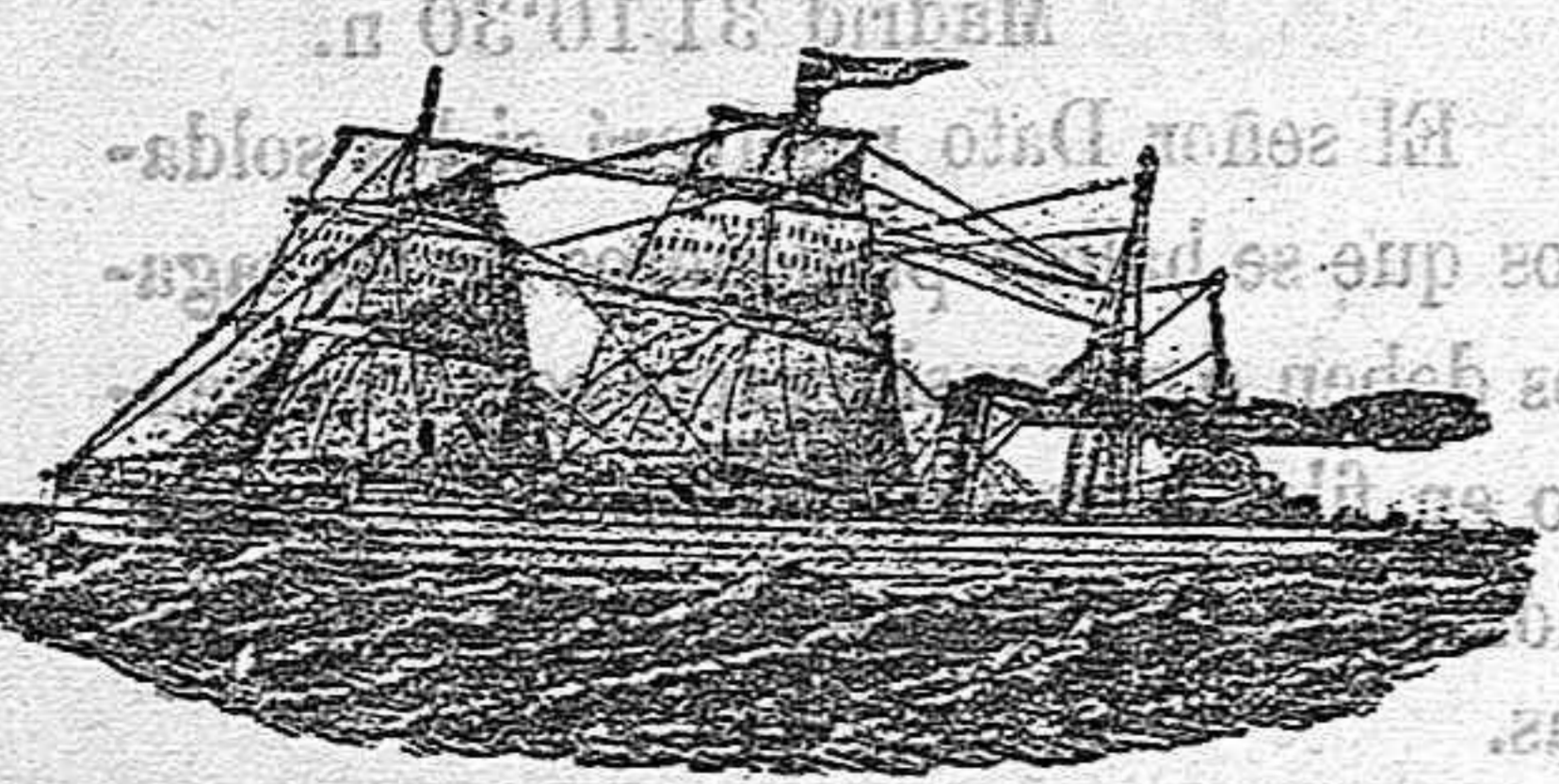
Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos envilecidos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas emdettillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incuestionable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho ó en cualquier mes del año. A los increíbles se les a limita el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
 En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Saldrá de este puerto á mediados de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veraacruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor
MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.
 NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que desean se les reserve.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA